

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.025

Redacción y Administración,

Madrid, Lunes 27 Junio de 1904.

Calle de las Veneras, 6

Dos ediciones diarias

## LA MARINA MERCANTE

### TAMBIÉN ENGAÑADA

Si la Marina de guerra ha sido *chastiguada* por el Sr. Maura, respecto a las promesas que solemnemente hizo de reconstitución de su material y servicios, no lo ha sido menos la Marina mercante, a la que tanto ofreció, en momento que le interesaba mucho halagarla, a fin de que contribuyese con sus recursos y apoyo material a dar vida a la naciente Liga Marítima, que nada hubiera sido sin ese poderoso auxilio.

Como las palabras nada cuestan, el Sr. Maura abusó entonces elocuentemente de ellas, marcando derroteros y haciendo programas para el desenvolvimiento del comercio marítimo, que luego ha olvidado por completo, cuando se ha hallado desde el Gobierno en ocasión de realizar, aunque no fuera más que una pequeña parte de aquellos ofrecimientos.

Y es de notar, en este concepto, el contraste que ofrece la pasividad del actual Gobierno, con la manera que tuvo de proceder el Sr. Villaverde, cuando ni éste, ni ninguno de los Ministros que de él formaban parte, habían adquirido los compromisos que el Sr. Maura con la Asociación de Navieros y otros importantes elementos de la Marina mercante; pero, sin embargo, movido por la idea de corregir una notoria deficiencia, cual es el exageradísimo gravamen que pesa sobre la introducción de buques construidos en el extranjero, el Ministro de Hacienda de aquella situación propuso a las Cortes la supresión de los derechos de abanderamiento, presentando un proyecto de protección a la Marina mercante, que a pesar de sus defectos, se hubiera podido utilizar como base para legislar en esta materia.

La caída de aquel Gobierno impidió que así ocurriera, y el actual, que debía aparecer más interesado, ha dejado el proyecto en el más absoluto abandono, sin que hayan sido bastante a hacerle salir de su pasividad, las excitaciones de las dos Asambleas de Navieros celebradas en el plazo de tres meses en Madrid y en Bilbao, ni tampoco las conclusiones del Congreso Naval últimamente reunido en esta Corte, que se hallan, en este punto, de perfecto acuerdo con las del Congreso Marítimo de hace tres años, que presidió el Sr. Maura y de cuyas resoluciones se declaró solidario.

Los daños que a nuestro tráfico marítimo se están irrogando con el mantenimiento de los derechos de abanderamiento, son ya de tal magnitud y tan patentes, que no es posible dejar de percarse de ellos, y sería un crimen no tomar urgentes medidas para remediar un mal que amenaza concluir con nuestra navegación comercial.

Mientras todas las Marinas comerciales del mundo han experimentado en el último año aumento en su tonelaje, la nuestra, que ocupa un lugar muy preferente entre ellas, ha disminuido en 15.000 toneladas, que no se reponen a causa de los excesivos derechos vigentes para la introducción de buques, siendo asimismo imposible construirlos en nuestro suelo, por la carencia de industria naval en el país, que permita competir en precios de costo con la extranjera.

Estos son hechos tangibles, que no dejan lugar a dudas, pues saltan a la vista como todo cuanto se relaciona con la Marina, en sus diversas manifestaciones; y el remedio se impone asimismo con toda claridad, en la disminución considerable de esos derechos de abanderamiento, que no se pueden dejar subsistir en la cantidad vigente, so pena de que todo nuestro tráfico marítimo de altura se nacionalice en otra bandera, cosa que por desgracia ha empezado ya a hacerse.

Este no quiere decir que se abandone la idea de proteger a la industria de construcción naval en España, que debe efectuarse por medio de primas, no sólo a la construcción, sino también a la navegación de los buques fabricados en el territorio; pero nunca a costa de una riqueza ya formada, corriendo el riesgo de que ocurra, como hasta aquí ha sucedido, de que sin conseguir arraigar la industria de construcción, se han causado en cambio perjuicios enormes al tráfico marítimo.

Este asunto de capital interés para la potencia económica de la Patria, y que está íntimamente ligado con los intereses de la defensa militar marítima, es de los que reclaman mayor atención por parte de los Poderes públicos, y es el problema que más obligado estaba a resolver el Sr. Maura, por los compromisos adquiridos como Presidente de la Liga Marítima.

Pero el Sr. Maura, que tanto ha censurado la inactividad de los Gobiernos que le han precedido, ha venido a demostrar que el que preside, es uno de tantos en

la larga serie de los que han pesado sobre la nación para acentuar su decadencia, caracterizándose el actual como el que más tiende a hacerla retroceder en todas direcciones.

## MARINA MERCANTE

### Anticipo de salarios en Alemania.

Desde hace un año está en vigor la nueva ley alemana relativa a las gentes de mar, y ahora la Cámara de Comercio y navegación de Hamburgo ha formulado algunas observaciones sobre su aplicación que revisten ciertos interés.

En general, lamenta que el Gobierno trate de reglamentar hasta los menores detalles de la navegación, y una de las cuestiones que entran en este punto dando lugar a no pocas discusiones es la relativa a los anticipos de salarios a los marineros.

En el antiguo reglamento era costumbre no hacer esos anticipos, sino en el momento de salir el barco o cuando hacía escala en un puerto próximo, al salir de él.

El artículo 48 del Reglamento de 2 de Junio de 1902, para la aplicación de aquella ley, parece no exigir como condición para esos anticipos la presencia del marinero en el momento de la salida del puerto de enrolamiento.

Los armadores han visto en esto un estímulo a la deserción y han creído poder usar del derecho que les concede el artículo 47 de dicho Reglamento, según el cual los contratos de enganche de los marineros quedan sometidos a las condiciones y costumbres del sitio de enrolamiento.

En su vista han decidido suprimir en absoluto toda clase de anticipos a la salida y reemplazarlos por un sistema de pagarlos sobre salarios devengados (*Anweisung auf verdiente Heuer*), que se pagan después de pasado un período de tiempo dado (quince días o un mes), y a condición que el marinero se encuentre a la sazón todavía a bordo del barco que lo enroló.

Pero ocurre que obligando a los marineros a esperar para tener dinero a que transcurra el plazo previsto se los entrega atados de pies y manos a los pequeños usureros. Según expresa el informe de la Cámara de Comercio y navegación de Hamburgo, los armadores hamburgueses consideran esos temores como desprovistos por completo de fundamento, y si se los admitiesen, darían lugar, no sólo a que los marineros se viesen privados de los anticipos de salario o de todo sistema que los sustituya, sino también a considerar como ilegales las representaciones que los armadores pegan actualmente todos los meses a las familias de los marineros que se encuentran navegando.

Esas representaciones, importan la mitad de los salarios, y se pagan con la condición de que el marinero esté a bordo a las últimas noticias recibidas del barco. Este sistema de representaciones está fundado en el mismo principio que los pagarés en controversia, y se comprende que si éstos han de considerarse como legales o por lo menos como contrarios al espíritu del indicado reglamento de 2 de Junio de 1902, es muy probable que alcancen esa misma consideración a las representaciones de los marineros en alta mar.

La Cámara de Comercio y Navegación de Hamburgo concluye: «La supresión de las representaciones a las familias de los marineros colocaría a éstas en una situación muy difícil, cuya responsabilidad incumbiría a los autores; (por exceso de celo) de la disposición legislativa que ha dado lugar a esta perturbación.»

## EL CAPITÁN DE NAVÍO

### SEÑOR GARCÍA DE LA VEGA

Se halla en San Fernando, completamente restablecido ya del accidente que sufrió hace unos días, nuestro querido amigo el Capitán de navío, Jefe del primer Negociado de la Dirección del personal, D. Julián García de la Vega, disponiéndose a venir inmediatamente a Madrid, para continuar en el desempeño de su importante cargo; lo que nos complacemos en hacer público, para conocimiento de sus muchos amigos, que tanto se han interesado por la salud, de tan querido Jefe de la Armada.

## POLÍTICA

### Salto en las tinieblas.

En los círculos políticos hay gran expectación por el giro que toma la cuestión del Convenio con Roma, y en el campo ministerial hay verdadera efervescencia.

Si el jefe del Gobierno oyese todo lo que se dice con motivo de las negociaciones con la Santa Sede y de la política de perdición que él está desarrollando, se preocuparía.

Hasta aquí ha podido el presidente del Consejo de Ministros ir conlevando las dificultades con los pequeños éxitos; pero el problema político se ha complicado de tal manera, que como el nudo de Gordio, no hay posibilidad de desatarlo sino con el filo de una espada.

La que pende sobre la cabeza del Damocles bálear amenaza la existencia del partido gobernante y no sin razón, aun dentro de la mayoría, empieza a notarse un movimiento de impaciencia que parece precursor de grandes acontecimientos.

Aprueba la mayoría que la soberanía del Estado se ponga a los pies de la curia romana? Eso es lo que no puede decirse. Hombres experimentados y muy conocedores de la política, afirman, que no obstante ser calificada de clerical la mayoría parlamentaria, no está dispuesta a sancionar ese Convenio que la pondría a los ojos del país en una situación muy desairada.

No han de faltar, claro es, elementos dispuestos a sacar del atolladero en que se encuentra el Gobierno, votando no ya ese desventurado Convenio con Roma sino otro mil veces peor, pero esos elementos no constituyen el partido gobernante.

Estamos pues, frente a un clima, dentro del campo ministerial, tanto más interesante y grave cuanto puede ser punto de partida para inmediatos desenvolvimientos políticos y parlamentarios.

El Gobierno está en la misma situación del que se dispone a dar un salto en las tinieblas, sin esperanza ninguna de salvación. Su compromiso con Roma lo rechaza el país en masa y es tal, que aún cuando por el mecanismo parlamentario llegase a ser ley, no prevalecerá.

Esto, por sí sólo, es motivo de grandes y profundas complicaciones en el seno del partido gobernante, de la mayoría parlamentaria, del Gobierno mismo y de la esencia de la política imperante que ha llegado ya por sus pasos contados al límite de su impotencia.

## Distinción merecida.

El Diputado a Cortes por Hellín señor Conde de Torre Vélez ha sido declarado hijo adoptivo de Cádiz, por acuerdo unánime del Ayuntamiento de esta importante capital.

El honroso acuerdo ha sido votado para premiar las gestiones del Conde de Torre Vélez encaminadas al buen éxito de la solicitud del Ayuntamiento de Cádiz, pidiendo la libre edificación en el barrio de extramuros, restringiéndose al efecto la zona polémica militar, de extensión ya innecesaria, para las necesidades de la moderna defensa, todo lo cual se resolvió favorablemente por el ministerio de la Guerra, por Real orden de 8 del actual, dictada sin perjuicio de los derechos de la Hacienda.

La prensa de Cádiz, unánime también, ha prodigado testimonios de afecto y gratitud al Conde de Torre Vélez, por el éxito obtenido y por no haber olvidado antiguos lazos de afecto que le ligan a aquella ciudad, y reconocen que es la concesión más importante obtenida para Cádiz en los últimos cuarenta años.

## Transformaciones.

### Monipodios.

Indican algunos periódicos «que no da ningún resultado práctico» la ronda especial de esbirros, o sea de gente policíaca para la busca y captura de ladrones, timadores y carteristas.

Los tiempos han cambiado mucho desde la época de Monipodio y hoy un tomador del dos, es un asno, que antiguamente se denunciaba a cien leguas por su «manera especial, su indumentaria, etc.», se confunde al ojo más experto y más fino por su porte elegante y distinguido con el caballero más formal y de mayores campanillas que pueda imaginarse.

Los pobres policíacos, ya en ronda especial, ya sueltos, pasan la pena negra para topar con los ladrones y carteristas del día, gente hasta cierto punto, en buena posición y con elementos sobrados para eludir la acción de la justicia.

El policía ha variado muy poco, y los timadores le distinguen con la mayor facilidad desde gran distancia, así es que en cuanto se pone en movimiento, le «storean» en grande escurridoso de su acción investigadora como verdaderas anguilas.

El resultado final es que los tiempos siguen a la orden del día, y raro es el periódico de gran circulación que en su crónica de sucesos no refiere siempre alguna hazaña de la gente maleante, de que son víctimas las personas de buena fé, tanto nacionales como extranjeras.

Ahora mismo está rodando por los periódicos la noticia de que en el departamento de «Valores declarados» de la casa de Correos estuvo a punto de perpetrarse un timo de algunos miles de francos, procedente de unos codicillos transparentes que picaron el anzuelo, soltando la «guita» antes de tiempo; y otro timo dado por un supuesto militar que acompañado de sus «asistentes» también de guardarrómpa, engañó a una pobre patrona, que ya no se fia ni de la camisa que lleva puesta.

Sucedo que los timadores y carteristas van con el progreso, avanzan, se modifican, transforman y metamorfosean, como unos verdaderos frégolis, y tan pronto se defraza de unos personajes, como de infelices papanatas, mientras que los esbirros están como peñitizados, con los mismos bigotes, si viene a mano, con que se filiaron a su ingreso en el Cuerpo de policía, sin elementos de acción y hechos unos pobretes.

En otros países la policía está organizada de tal modo que sus individuos o agentes, y los hay de ambos sexos, son verdaderos artistas y para descubrir a los criminales y desbaratar sus planes tenebrosos, despliegan la sagacidad y celo, que los primeros en ser víctimas de su arte son los hijos de Caco.

Aquí ocurre todo lo contrario; y sino hay más timos es porque la gente es avisada de suyo y no se deja engañar fácilmente. Y a propósito, qué se ha hecho de aquel famoso cartelito de los tranvías: «Cuidado con los rateros»? Porque ya ha desaparecido.

En esta época de verano, los ladrones, timadores y carteristas, hacen sus excursiones como las personas de buena posición, viajando en primera y aun en *sleeping car*, presentándose en los grandes hoteles y establecimientos hidroterápicos, donde ejercen impune su lucrativa industria, sin miedo a los esbirros, que se quejan en este horno central por falta de elementos y condiciones para levantar el vuelo, dando vueltas por la Puerta del Sol, como el que no tiene otra cosa qué hacer para matar el tiempo.

## Abel Imart.

### Viaje del Rey a Santiago.

Es ya oficial la noticia de que S. M. se propone visitar el sepulcro del Apóstol Santiago, el día 25 del próximo Julio.

Según informes particulares que se han recibido de Santiago de Galicia, S. M. permanecerá allí cuatro días, a contar del 24, hospedándose en el palacio arzobispal. El día 23, a las nueve de la mañana, se

dirigirá el Rey a la Catedral acompañado de las autoridades y Comisiones de caballeros y comandadores de la Orden militar de Santiago, y presidirá la procesión que es costumbre recorra el interior de la catedral con la reliquia del Apóstol. Después ocupará, como gran maestro, un sitial en el altar mayor, donde oír la misa de pontifical, en que oficiará el Cardenal-arzobispo.

Llegado el ofertorio de la misa, el Rey se aproximará al altar y, pronunciando un discurso, hará entrega de la tradicional ofrenda de los Reyes de España al Patrono de la Nación. Después de este acto seguirá la misa.

El Cardenal ofrecerá a S. M. un banquete. Habrá recepción oficial en el Ayuntamiento, visita a los monumentos notables de la población, reparto de premios, batalla de flores, excursiones a Ulla, etc., etc.

El Capitán general se ha dirigido al Ayuntamiento, preguntándole los medios con que cuenta la Corporación para alojar un regimiento de Infantería y dos escuadrones de Caballería.

Se estudia el medio de acuartelar estas fuerzas, a fin de evitar al vecindario las molestias del alojamiento.

## SITUACION GRAVE

Aún cuando no de un modo oficial, ya se dice que las Cortes suspenderán sus tareas en los primeros días del mes entrante y se debe creer sin dificultad, porque es el único medio que tiene el Gobierno de aplazar, ya que no de conjurar por completo, el chubasco vaticano.

Los liberales parecen dispuestos a oponerse con todas sus fuerzas a que prospere el Convenio, a tal punto que están dispuestos a declarar en las Cortes, que si la mayoría lo aprueba con sus votos darán en ese mismo instante por denunciado el Concordato, haciendo efectiva su denuncia en el poder.

Esto plantea un nuevo y grave problema en la política española, de tal trascendencia que acaso determine orientaciones imprevistas en la organización de los partidos.

Si los liberales hacen esa declaración puede ocurrir que se cierren definitivamente la puerta del poder y éste quede poco menos que en feudo perpetuo a disposición del elemento clerical, o sea por el contrario ser éste eliminado o desahogado por completo, cayendo abrazado al Convenio con Roma para no levantarse jamás.

De todos modos, la situación que el Gobierno es muy grave, porque roto el equilibrio parlamentario, su ratificación del Convenio carece de autoridad, de fuerza y de consistencia, implicando un fracaso extraordinario que le inhabilita para el poder.

Este es un callejón sin salida en que se ha metido el presidente del Consejo de Ministros, y que le puede llevar hasta a ser dictador obligado por la fuerza de las circunstancias o a caer estrepitosamente de su pedestal como un ídolo de barro.

La actitud de los liberales, haciendo solemnemente la denuncia del Convenio en pleno Parlamento para cuando sean poder, es de una trascendencia inmensa, porque lleva aparejado su compromiso como partido de gobierno de rescatar y arrebatar a Roma la soberanía de la nación, torpemente entregada por los negociadores del Convenio.

Los términos están tan claramente definidos que no caben argucias ni dobles juegos. Si el Convenio es aprobado por la mayoría parlamentaria y se convierte en ley, los liberales contraen la responsabilidad de denunciarlo y destruirlo; en caso contrario, el Gobierno ha terminado su misión.

En uno u otro caso, la política imperante resulta fracasada, peligrosa y en pugna con los intereses y los sentimientos del país en general.

## Exposición de Bellas Artes

Paran de elementos las obras que obtuvieron menciones honoríficas, y de las apenas a hay media docena dignas de mención, las demás no son para mencionadas y no debieron serlo por el Jurado.

Aguiar Casado: «Passe par-tout», nueve estudios bonitos, de color.

Aldana Montes: Un paisaje muy malo y muy frío.

Arnal Albe: «Un estable».

Bernuchi: «Una calle de Tangers», muy verde y muy azul.

Carreras Corona (Gijón), con un cielo color hierro.

Cave-rany: «Encuentro desagradable», mediano y duro es el encuentro.

Cuerda y Soga (discipulo de Sorolla): «Un retrato del autor»; como no lo conocemos no podemos apreciar si se parece o no.

Dato y Barren-chu (doña Isabel): «Flores», muy bonitas y tiene bien merecida su mención.

Díaz Añón: «Una tarde de invierno», en un país desconocido.

Earns: «El Manzanares», por su lado más feo.

Francis y Maxia (doña Trinidad): «Frutas», que no parecen del todo malas; pero hemos tenido el gusto de saborear otras, mucho mejor pintadas por esta misma distinguida señorita, en otras Exposiciones.

Gómez Mir: «Una gitana», muy mala, cuidada con ella y con la bonificación.

Hidalgo Añón: «Parterre», cuidado con las esdás, Sr. Hidalgo.

Hidalgo Llorca: «Estudio del desnudo», que deja mucho que desear.

Íñigo: «Escuadrilla de destroyers»; dejamos a este distinguido marino para la sección que dedicaremos a esta especialidad.

López Ayala: «La 6<sup>a</sup> de descarrilada», nada.

Lloret y Linares: «Perdonala, papá...» me echo

trabajo y no malo, para un resultado triste y desagradable.

Señor Lloret, quién quiere usted que le compare su cuadro para su sala de recibos?

Admiramos en este señor la esplendidez de algunos de nuestros artistas, que no se preocupan más que de obtener medallas, haciendo gastos extraordinarios en cuadros grandes y de asuntos imposibles, para que puedan ser comprados por los particulares.

Maldonado: «Cortes de Amor», ese caballero me parece muy poco galante y bastante mal parecido.

Mataix: «Les dots», no lo entiendo.

Montesinos Carveró, discipulo de Sorolla, «Y cómo no?...» preferimos la niña entre cachorros, que está sentada en el patio.

Nombela Campos: «Gravadora», ó cualquier otra cosa, para una mención el asunto no hace al caso.

Nonell: «Soledad», qué mala es la soledad.

Oliva Rodrigo: «En la fuente», buen calor y nada más.

Oliver Aznar: «Teneri ovium futus», muy bonito y muy bien entonado en todo su conjunto, estudio meditado y bien entendido, bien por la pluma y toda su gente.

Peribá Borrero: «Dos hermanas», que lo mismo pudieran ser primas.

Prado: retrato de Doña Isabel II, muy parecido y bien hecho; bien merecida tiene este señor sus dos recompensas, pues además de la mención, SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias han adquirido su obra.

Puiggener y Sánchez (doña Luisa): «Consulta gratuita», luz bien estudiada.

Regoyos (D. Darío): este señor merece una recompensa muy superior de la otorgada. Es un artista admirable, pinta como quiere y además como le da la gana; que sabe, y que sabe mucho, no hay la menor duda, digno si no las encantadoras niñas de las mantelitas verdes; aquella grana en moreso y todo aquello no está hecho a hano de pajá; ese cuadro es una verdadera diversión, nadie al verlo deja de experimentar el sentimiento, que ese guason de Regoyos quiso darle al hacerlo, y eso es, a no dudarlo, de un mérito muy grande, y si nos permitimos llamarle guason, es por que creemos sinceramente que lo es, y en gran escala, y le estamos muy reconocidos de que lo sea y muy agradecidos, y le recomendamos que siga por el camino emprendido, pues nos hace el favor de caricaturizar al lumbismo, impresionismo, modernismo y dremos puntillismo, única manera de acabar con él, poniéndolo en ridículo; muy bien, D. Darío, muy bien, ayúdenos usted a combatir esa mamarruchada, y Dios y el Arte le estarán eternamente reconocidos.

Rodríguez Acosta: «Pastoral, de Longo», más que mediana.

Romero Mateos (discipulo de Sorolla): «Escenas canarias», con unos caballos, que ni en los toros.

Ros y Güel, Roy, Sanz, Sánchez Picazo, Sarda (con un artillero que se cae), Toda, Treilles y Bedoya (doña Pilar), con unas flores muy bonitas, y otra porción de señores como Val, Villodas y Viscaí, con un quinqué verde, todos con obras, tal cual pasaderas, han conseguido unos y merecido otros menciones honoríficas, por lo que les felicitamos y les estimulamos a proseguir, mejorando en bien de todos; y aquí les miraron las recompensas de las obras plásticas y por ellas se va el acierto con que el Jurado ha procedido en el reparto.

Muchos son los cuadros buenos que se quedaron sin nada, y muy grande es el descontento que reina y muchas las ilusiones perdidas.

Resulta lo positivo y demostrativo de la situación artística después del Certamen: malo, pero muy malo. Los concursos hechos en la forma y manera que se verifican, no pueden dar de sí otros resultados.

Organización mala, reglamento detestable, Jurado pésimo, artistas buenos y malos, descontentos. Público, indiferente y sin comprar, y adelante con los gastos enormes consignados en presupuestos para esta atención, cuyos resultados son cero.

Ya es tiempo de corregir los vicios de origen y cortar por lo sano con las malas costumbres.

Créese una Junta especial en la Dirección de Bellas Artes, con personas idóneas, que se ocupe con el tiempo necesario de estudiar y organizar convenientemente lo necesario para ligar a un resultado práctico y positivo, para que los concursos sean como deben ser, en cuanto a los nacionales y entender en todo aquello que se relacione con los que se verifican de continuo en el extranjero, a fin de que el círculo de enseñanza y mercado de nuestros artistas sea más dilatado, y que, estando a la reciproca, como aquí son recibidos los artistas de otros países, sean los nuestros recibidos en los concursos extranjeros, sin los reparos que de continuo hacen, por temor de que se vendan los nuestros mejor que los suyos, por la gran novedad que nuestros notas, de color brillante, causan a los visitantes.

Bajo la protección de esa Junta estarían garantidos y favorecidos los artistas nacionales, mejor seguramente que con las cosas organizadas como lo están hoy día.

Antonio de Caura.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXVII

Al fallecimiento de Felipe V, acaecido en 9 de Julio de 1746, empezó a reinar Fernando VI, de esfruto real-xivo inclinado a la paz y que conta a 34 años de edad.

Admitido en 1747, de acuerdo con Francia, la mediación de Portugal para negociar con Inglaterra y al fin lograron entenderse en 1748, dejando al Infante D. Felipe en Italia y restituyéndose los países conquistados, y sin intervención de Austria, que no quiso adherirse se reconoció a D. Felipe la soberanía de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala, pero España no terminó hasta 1750 la negociación con los ingleses concediendo a éstos en nuestros dominios de América las ventajas de nación más favorecida como en tiempo de Carlos II, renunciando al derecho de *asiento* mediante la suma de cien mil libras por reclamaciones de la campaña del mar del Sur no se trató del derecho de visita.

Durante las conferencias diplomáticas que duraron desde el año 1749 al 1750 acaeció un notable combate naval en 1748 sostenido por una Escuadra española, compuesta de siete navíos y una fragata, man-

dadas por el Teniente general de la Armada D. Andrés Reggio y otra inglesa mandada por el contraalmirante Knowles...

Table with columns: CAPITANES, ESCUADRA ESPAÑOLA, CAÑONERAS, NAVIOS. Lists names and numbers of ships and personnel.

quetos. La acción principió por el navío Africa, que era la capitana española, a las dos de la tarde...

El mal éxito de este combate, fué causa de que se juzgara en Cádiz al general Reggio, por un Consejo de Guerra...

El navío Africa en su combate desarboló en la capitana inglesa, ocasionándole muchas bajas y averías...

El 4 de aquel mes, hallándose en la Sonda de la Tortuguilla, fué apresada una goleta enemiga...

Al amanecer del día 12 se divisaron los enemigos al N. O. en distancia de diez á doce millas...

Los ingleses hicieron los movimientos precisos para ponerse también en línea, y declaráronse á su favor el barlovento...

Este personaje le dijo que iba á anotar por escrito el nombre del oficio que disfrutaba...

Juan miró á su interlocutor, y pensó en los clérigos y en la inquisición.

No, no, dijo para sí; no haré yo la tontería de decir mi nombre.

Daré un nombre, pero será el de una persona con quien vosotros no podáis atreveros.

Prenderéis á un guardia marina, pero no os atreveréis en modo alguno á poner la mano al capitán de una de las fragatas de S. M. B.

Con estas ideas Juan tomó el papel y escribió: Capitán Enrique Wilson, de la fragata de S. M. S. B., Aurora.

El personaje hizo una grave cortesía, fonda con su compañero. Pensó, sin embargo, que debía guardar el secreto...

Juan medio dobló de propina al criado encendido un cigarro y se dirigió á bordo que no era tan fácil subir á las cofas...

En suma, no había medio de hacerlas sacar, ni aunque en los casos en que todas las manos eran necesarias.

Tenía también la particularidad, y era que se había aficionado grandemente á una especie de panacea llamada medicina universal para todo género de humano.

El señor Potyfar, que este era su nombre, estaba convencidísimo de que el título de esta medicina no era falso...

Por esta razón gastaba una parte de sus rentas todos los años, en botellas de la panacea, y no solo la tomaba cuando se encontraba mal de salud...

Además la recomendaba á todo el mundo en el buque, y nada podía ser más agradable para él que poder dar una dosis á todo aquel á quien podía convencer para que la tomase.

Los oficiales se reían de él, pero siempre á sus espaldas, porque se enfadaba mucho cuando se le contradecía acerca de su medicina.

Era inefable en hacer prosélitos en su favor, y ponderaba sin cesar sus virtudes, provando la verdad de sus aserciones por medio de un folleto que con sus manos llevaba siempre en los bolsillos del pantalón.

Juan se prentó á participar de su llegada tan luego como estuvo á bordo, y el señor Potyfar, que estaba en el alcázar en aquel momento, le manifestó el deseo de que tomase parte en las obligaciones diarias, pues que había tenido bastante tiempo de huelga en tierra.

Juan accedió con mucha gracia á obedecer esta orden, y bajó á las cámaras donde encontró á Gascoigne á sus compañeros, á muchos de los cuales ya conocía.

—Vamos, Franco, ¿se ha cansado usted ya de vivir en tierra?

—Completamente, dijo Juan, recordando los acontecimientos de la noche anterior. No tengo intención de volver á pedir otra licencia mientras estemos aquí.

—Tanto mejor, porque el señor Potyfar no es muy liberal en esto de dar licencias; solo hay un medio de que las conceda. —¿De veras? contestó Juan. —¿Y qué medio es ese? —Es preciso decir que está uno molo y tomar una dosis de su medicina, y entonces es cuando le permite bajar á uno á tierra para que produzca sus efectos.

paterno, la grata molición que le brindaba el cuantioso capital de los autores de sus días, y abrazaba la carrera de marino...

Llegó el momento de la despedida. La bocina del barco anunciaba con vibrante sonido que éste se disponía á levar anclas.

El joven estrechó conmovido á sus padres, prodigándoles efusivas caricias; basó á sus hermanos, y dando varios apretones de manos á los amigos que le rodeaban...

Momentos de ansiedad fueron para la familia de Luis, aquellos en la que la lancha, al impulso de cuatro vigorosos remeros, surcaba el mar cual ligera gaviota...

Zarpó el vapor; sonaron de nuevo las bocinas; densas nubes de humo se elevaron sobre la embarcación, formando caprichosos dibujos; y en la banda de estribor inclinábase Luis, fija su mirada en tierra...

Han pasado muchos años. De aquel mozalbete, sólo queda hoy el recuerdo: es un viejo; su pelo blanco; las arrugas que surcan su frente...

Yo le miro conmovido; él, acaso, no sospecha que en mí tiene un admirador, y cuando le veo perderse entre la compacta muchedumbre que transita por la concurrida vía...

Antes digo: que la estación de bomberos cuenta doble material, é insiste sobre el punto por el que á más de las bombas, carretes, carros de auxilio, &c., que existen en todas las estaciones...

Atreviéndose el local donde se encuentra la estación, se sale á un amplio terreno de dos cuerdas de largo á cuyo extremo han instalado hacia la izquierda, gran número de gradas...

Después de dar lectura del secretario de la Academia, Sr. Fernández Duro, reseñando los trabajos de la Corporación durante el año académico, se procedió al reparto de premios.

El destinado á la virtud se ha concedido á D. Ernesto Martín Molina, por su abnegación salvando á una niña en un incendio ocurrido en Madrid, en la calle de Jacometrezo, en Octubre de 1903.

El premio al talento se ha otorgado á don Francisco Valverde Perales, por su obra Historia de la villa de Bouza.

El premio «Aledo», á D. Mariano Gaspar Ramirez, por una monografía titulada Murcia musulmana.

Y el del duque de Loubat, á D. Angel Altola-guirre, por su obra Cristóbal Colón y Pablo del Pozo Toscanelli.

Los agraciados fueron muy aplaudidos por el público al presentarse á recoger sus premios.

El ilustrado académico Sr. Hinojosa, que no en balde pasa por uno de nuestros más eruditos

romanistas, leyó en último término un notable trabajo acerca del académico correspondiente Teodoro Momien, insignis historiador y jurisconsulto alemán...

Servicio telegráfico

Despedida al Ministro de Agricultura.—Un petardo.

En el expreso ha marchado á Madrid el Ministro de Obras públicas. Le han despedido en la estación las autoridades y delegaciones de los Cuerpos facultativos y de las Obras del puerto...

Esta tarde, á las cinco, en la calle de Provenza se ha encontrado un petardo compuesto de tres tubos de hojadelata, atados con bramante. Se ignora lo que contenía el petardo.

Elecciones en Portugal.

Se han verificado las elecciones de diputados á Cortes. La Cámara elegida tendrá 110 ministeriales y 43 progresistas, y de otras oposiciones.

No ha ocurrido ningún incidente. La nueva Cámara tendrá la misma fisonomía política que su predecesora.

Fallecimiento del arzobispo de Manila

Monseñor Guidi, Arzobispo de Manila, ha fallecido en esta capital.

Exposición de San Luis.

EL PIKE (Dígase Paic). Así le llaman al lugar donde están las diversiones y espectáculos de unas doce cuerdas de largo por media de ancho...

Estos bomberos son tan de verdad, verdad, como decimos allí, que están en la obligación de acudir á todo incendio que dentro de los límites de la Exposición se producen.

Atreviéndose el local donde se encuentra la estación, se sale á un amplio terreno de dos cuerdas de largo á cuyo extremo han instalado hacia la izquierda, gran número de gradas...

Después de dar lectura del secretario de la Academia, Sr. Fernández Duro, reseñando los trabajos de la Corporación durante el año académico, se procedió al reparto de premios.

El destinado á la virtud se ha concedido á D. Ernesto Martín Molina, por su abnegación salvando á una niña en un incendio ocurrido en Madrid, en la calle de Jacometrezo, en Octubre de 1903.

El premio al talento se ha otorgado á don Francisco Valverde Perales, por su obra Historia de la villa de Bouza.

El premio «Aledo», á D. Mariano Gaspar Ramirez, por una monografía titulada Murcia musulmana.

Y el del duque de Loubat, á D. Angel Altola-guirre, por su obra Cristóbal Colón y Pablo del Pozo Toscanelli.

Los agraciados fueron muy aplaudidos por el público al presentarse á recoger sus premios.

El ilustrado académico Sr. Hinojosa, que no en balde pasa por uno de nuestros más eruditos

provando la verdad de sus aserciones por medio de un folleto que con sus manos llevaba siempre en los bolsillos del pantalón.

Juan se prentó á participar de su llegada tan luego como estuvo á bordo, y el señor Potyfar, que estaba en el alcázar en aquel momento, le manifestó el deseo de que tomase parte en las obligaciones diarias, pues que había tenido bastante tiempo de huelga en tierra.

Juan accedió con mucha gracia á obedecer esta orden, y bajó á las cámaras donde encontró á Gascoigne á sus compañeros, á muchos de los cuales ya conocía.

—Vamos, Franco, ¿se ha cansado usted ya de vivir en tierra?

—Completamente, dijo Juan, recordando los acontecimientos de la noche anterior. No tengo intención de volver á pedir otra licencia mientras estemos aquí.

—Tanto mejor, porque el señor Potyfar no es muy liberal en esto de dar licencias; solo hay un medio de que las conceda. —¿De veras? contestó Juan. —¿Y qué medio es ese? —Es preciso decir que está uno molo y tomar una dosis de su medicina, y entonces es cuando le permite bajar á uno á tierra para que produzca sus efectos.

—¡Hola, hola! entonces, tan luego como anclamos en la Veleta, me voy á poner en

Advertisement for 'JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA SEGUNDA PARTE' by D. N. F. CUESTA. Includes text about the book and its author.

Advertisement for 'AYER Y HOY' by Manuel Díaz y Rodríguez. Includes text about the book and its author.

Advertisement for 'Academia de la Historia' featuring 'Reparto de premios' and listing various awards and recipients.

Advertisement for 'Exposición de San Luis' and 'Servicio telegráfico' with various news snippets.

Advertisement for 'JUAN FRANCO EL GUARDIA-MARINA' and 'AYER Y HOY' with promotional text.

naturales y con una amable sonrisa lo cogía del brazo y lo decía:
—Perdóneme, soy tan nerviosa.
En mi próxima continuará con el Pike y para no perder el hilo, dirémos que se les dice a los niños cuando hay que interrumpir un cuento: quedamos en el Scenic Rail Way, ó mejor dicho, en «Creación» que es lo que viene después.

A. KEL.

En memoria de Pi y Margall

Barcelona 26.

Los republicanos federales han descubierto solemnemente la lápida conmemorativa colocada en la casa número 13 de la calle de Rivallers, donde nació Pi y Margall.

Han asistido la mayoría republicana del Ayuntamiento, las agrupaciones republicanas con bandera y estandarte y numeroso público.

Al descubrirse la lápida, fué saludada con aplausos.

Barcelona 26 (5 t.)

La concurrencia que ha asistido al descubrimiento de la lápida de Pi y Margall, se calcula en unas 25.000 personas. Tanto a la ida como a la vuelta se ha cantado «La Marsellesa», pero en los discursos pronunciados durante el acto, se observó la tendencia de privar de carácter político a la manifestación para darle otro eminentemente popular.

—El Ministro de Agricultura, después de almorzar en el Hotel Colón, ha marchado a visitar la Sociedad del «Fomento del Trabajo Nacional».

La sesión del Congreso de viajeros, que se celebra en la Universidad, se ve hoy muy poco concurrida.

PLAZA DE TOROS

LA CORRIDA DE LA TEMPORADA

La despedida de Bombita

Fuentes.—Bombita.—Bombita chico y Bombita III.

CARTAS A REJONAZO.

Mucho interés había en ver torrear por última vez al simpático y buen torero Emilio Torres, cuyas brillantes campañas seguramente no habrán olvidado; mucha expectación despertaba el excelente cartel que se había confeccionado para esta fin y así no es extraño que la plaza se llenara de público y que el calor se sintiera con más intensidad.

Al aparecer las cuadrillas un aplauso unánime las saludó con cariño. Y ellas correspondieron. La corrida se despatchó en hora y cuarto nada más y las palmas se batieron toda la tarde.

Fuentes, amigo cariñoso de Bombita, que le acompañó en la plaza de Madrid cuando Emilio debutó como novillero; que le acompañó también el día de su alternativa, le acompañó ayer é hizo esfuerzos inmensos porque la despedida fuese digna de la grande amistad que les unió.

Con su paso inseguro, con su pierna lesionada, realizó verdaderos prodigios para arrancar los justísimos aplausos que alcanzó.

Al primer toro le dió unas verónicas que si no fueron buenas del todo, eran mejores que las que no acostumbramos á ver, pero luego con la muleta dió algunos paseos magistrales y aunque no apretó porque no pudo, entró muy bien á matar y dejó media estocada en su sitio que hizo caer al toro sin puntilla.

Confirmando mi opinión respecto á Fuentes. No puede y ayer varias veces le ví en los cuartos, librándole solo su serenidad y arte y el capote de Bombita chico que no se separaba de él.

En el cuarto estuvo divino con la muleta, y entró recto como una vela para despachar al cornupesto de una estocada hasta las cintas un poquito caída.

Bombita hace bien en retirarse porque tampoco puede torrear, pero además de que ha perdido muchas facultades á consecuencia de varias cogidas y sobre todo la que sufrió hace algunos años en Barcelona, se ha puesto tan monstruosamente gordo que no puede ni correr ni saltar y hacer ninguna de aquellas hili-granas que tanto nombre le dieron.

Mato los toros segundo y quinto, y también por su falta de agilidad se vio varias veces en peligro.

De todos modos, como Fuentes, ha demostrado que falta de facultades y todo es un gran torero.

Su faena en el segundo fué magnífica y su modo de entrar al volapié, recordándonos aquellos volapiés famosos que tan rápidamente le colocaron en la fila de los primeros. ¡Lástima que se le fuese un poco la mano y la estocada resultase algo caída!

En el quinto... la lidia del quinto merece párrafo especial.

El toro fué el más toro de todos. Negro, bravo, noble y de poder, y aquí, un incidente.

Al salir el bicho de toriles, un muchachuelo se echó al redondel y con un trapo encarnado le pasó dos ó tres veces de muleta, casi, casi superiormente.

El torero de varas fué rápido y bonito. Los matadores auxiliados por Bombita III, que hasta ese momento no había salido, hicieron buenos quites, y en el último, Bombita (Emilio) y Bombita chico (Ricardo) torearon al alimón, recogiendo Fuentes al toro á la salida de cada lance y volviéndole á la suerte en el acto. Un alimón de tres, muy bonito, muy lucido y muy ovacionado, terminándolo los tres arrojándose delante del toro.

Enseguida coge Fuentes los palos y se los ofrece á Emilio, que los acepta, dándose ambos un abrazo.

Emilio, luchando con su falta de condiciones físicas, colocó un solo palo, entrando bien, pero sin llegar.

Ricardo hizo algunas monerías y se preparó al bicho con el cuerpo, y después de un lucido cambio sin clarear, puso un buen par al cuarto.

Fuentes pretendió cambiar dos veces, arrojando la muleta al toro que se quedaba algo, y al fin logró hacerlo superiormente moviendo los pies.

La magnífica lidia de este toro fué coronada por una excelente faena de muleta de Bombita y una buena estocada también un tanto desprecitada. La última de su vida taurina.

Bombita chico solo mató un toro, el tercero; pero su faena valió por dos. Muy hermosa fué, como suya, cuando quitero, y la estocada con que remató al enemigo descolgada.

Se le tributó una ovación, y para aumentarla, dió de rodillas un buen quiebro al toro cuarto, que saltó á la plaza cuando aún duraba aquella.

El sexto toro se lo cedió á su hermano Manuel Torres (Bombita III). El pobre estaba emocionadillo, y aunque bastante embarullado, demostró tener algo dentro. Concluyó con una estocada casi pesucera.

Y antes de terminar, un aplauso á Paaterillo, en un gran par al quiebro sin mover los pies, pero teniendo los separados, que puso al cuarto.

y los demás al cuarto que administró á éste y al segundo, y otro tan ruidoso para Blanguito por todos los pares que puso á los mismos toros.

En general, de los demás todos cumplieron bien, menos Carriles (picador había de ser), que rajó de lo lindo y enhebró una puya.

En toda la corrida se oyó ni un silbido; todos fueron aplausos, estremecimientos de entusiasmo; delirio.

Bombita ha tenido una magnífica despedida. ¡Viva Sevilla!

Farolillo.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco, con escasa concurrencia de Senadores.

Preside el Sr. Azorárraga.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

El Sr. Salvador (D. Amós) pide al Gobierno ramita á la Cámara, todos los antecedentes que haya servido para la reforma del Concordato.

El Sr. Moral anuncia una interpelección al ministro de Hacienda, relativa á la crisis que atraviesa la industria corcho-taponesa.

El Sr. Calvetón manifiesta que debidamente autorizado, se propone combatir el Concordato en nombre de la minoría democrática pidiendo numerosos datos para ello.

El presidente le ofrece poner su ruego en conocimiento del Gobierno.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión, relativo á la tributación especial del alcohol.

El Sr. Alvarez Guijarro de la Comisión defiende el dictamen.

El marqués de Reinoso consume el segundo turno en contra del dictamen, declarándose conforme con lo expuesto por el Sr. Rosell.

Congreso.

SESIÓN DEL 27 DE JUNIO

A las tres y veinticinco minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Leída y aprobada el acta de la anterior se pasa á

Ruegos y preguntas.

El Conde de San Luis, como Gobernador y Diputado pide explicaciones al Sr. Lietzet, sobre las censuras que éste le dirigió la tarde del sábado, al ocuparse de la detención de los republicanos que regresaban del mitin de Carabanchel.

El Sr. Lietzet al dar las explicaciones solicitadas insiste en afirmar que el Gobernador civil de Madrid estuvo desahogado puesto que las detenciones practicadas fueron absolutamente arbitrarias.

El Sr. Lerroux corrobora lo dicho por su compañero de minoría y añade que se está procediendo con verdadera saña contra los republicanos y prueba de ello es que el Gobernador no dió cuenta de las detenciones al Juzgado de guardia hasta el último momento de expirar el plazo legal.

Aprovecha la ocasión de estar en el uso de la palabra para denunciar que hay un Diputado provincial de Madrid que al mismo tiempo es Subdelegado de Veterinaria.

El Ministro de la Gobernación recoge esta última denuncia para proceder en justicia, y dedica el resto de su contestación á defender la conducta gubernativa del Conde de San Luis.

El Sr. Calvo de Leña denuncia extralimitaciones cometidas por el Gobernador de Córdoba.

El Sr. Nocedal pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tendría inconveniente en disponer se redactaran los testamentos ológrafos en cualquiera de los dialectos que se usan en España.

Pide una lista de los Consejeros de grandes Compañías que tienen alguna relación con el Gobierno.

Hace otros ruegos á diferentes ministros.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia dudando de la importancia de la reforma solicitada por el diputado integrista.

El Sr. Nocedal da lectura de un telegrama recibido de Valencia, en el que se dice que la resolución del Gobierno en aquella provincia queda sometida á la ley del garrote.

El Sr. Romero Robledo concede la palabra al

Sr. Soriano, preguntándole si va á dirigir una pregunta al Gobierno ó á explicar una interpelección.

Este manifiesta que le da lo mismo llamarla interpelección ó pregunta, siempre que él exponga lo que desea exponer y el Gobierno, le conteste satisfactoriamente.

El Ministro de la Gobernación acepta la interpelección que ya por telégrafo le anunció el diputado valenciano.

El Sr. Soriano comienza á explicar su interpelección manifestando que será breve, que dará á la interpelección la forma de pregunta y que trae pruebas en la mano para formular cargos gravísimos.

Recuerda los tiempos de los Gobernadores Sres. Salas y Martos O'Neale, y habla de la conducta observada por ellos en Valencia.

(Los párrafos del orador producen algunos ruidos en la Cámara.)

Ocupase después del Sr. Capriles, á quien llama nuevo Duque de Alba, que fué á Valencia con poderes amplísimos para cometer todo género de arbitrariedades.

Tales comatos, que publicó un bando prohibiendo grupos de más de tres personas, con lo cual las familias no podían salir de paseo por las calles de la población.

El Sr. Capriles llegó á decir que iba á Valencia con poderes mayores que los que emanan del Sr. Maura, para acabar con un estado de cosas que no existe más que en la imaginación de los que viven fuera de Valencia.

Tratando de moralizar tal vez á aquella población ha resultado lo contrario, y el Sr. Capriles ha tenido que salir de estampía.

Dice que en la sesión donde se leyó el dictamen de la inspección hubo un verdadero pitoreo para la autoridad.

Añade que los liberales no se atrevieron á hacer de síquiere á la sustitución de concejales porque hubo disparidad entre los pareceres de los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

El pueblo de Valencia, objeto, Jesucaba que se hiciera luz á la cuestión municipal.

(El Sr. Menéndez Pallares pide la palabra.)

Al ocuparse de los cargos dirigidos á los concejales suspensos, trata de las 2.100 pesetas invertidas en tarjetas postales, al parecer sólo, pues las postales se hicieron en Barcelona, casa Thomas y costaron sólo 8.000 pesetas, pero se hizo la falsificación colocado sobre la tarjeta el pie de imprenta de una casa alemana.

Exhibe dos tarjetas en las que por equivocación aparecía el nombre de Thomas, y hubo que cortar el pie de imprenta, y las va haciendo circular por los escaños para que las vean los señores Diputados.

Volviendo á tratar de la conducta del Sr. Capriles, pregunta al Ministro si aprueba ó desaprueba la conducta de ese Gobernador, y después de la contestación del Ministro dará á los señores diputados las pruebas de que en el Gobierno civil de Valencia se ha hecho algo estupendo verdaderamente extraordinario.

El Ministro de la Gobernación contestale y dice que el Sr. Soriano no probará lo que dice del Sr. Capriles con gritos.

El Sr. Soriano: Con razones.

El Ministro de la Gobernación: Ya es sabido que al Sr. Soriano es más difícil oírle que contestarle.

El Sr. Soriano: Eso es una descortesía más del Ministro.

El Ministro de la Gobernación añade que el Sr. Capriles niega que haya pronunciado las frases que el Sr. Soriano le ha atribuido y es más se mostró indignadísimo cuando la imputación llegó á su conocimiento.

Dice, hablando del expediente de suspensión de los concejales, que desconoce ese expediente porque no puede conocerlo.

Yo he recibido una hija impresa como la mayoría de los diputados, pero lo que á mí me interesa conocer es sólo la memoria del delegado.

Asegura que el Gobierno está dispuesto á que se cumpla la ley; pero no á servir de estímulo á las pasiones de odio, porque eso sí que sería incurrir en arbitrariedad.

El Sr. Soriano: Rectifica y manifiesta que el Ministro niega un día lo que ha dicho el anterior.

Hoy dice que desconoce el expediente y en tardes anteriores afirmó que sentía que no hubiera medios bastantes para suspender al Ayuntamiento.

(Como sabía esto el Ministro no conociendo el expediente?)

El Sr. Capriles no salió dimitido de Valencia, sino que vino á Madrid á dialogar con el Ministro para suspender á 14 concejales, y como, no sé por qué, el Sr. Sánchez Guerra no se hallaba conforme con esa suspensión, le indicó que presentara la dimisión.

Relata una conversación habida entre el señor Capriles y él, y repite que aquí le afirmó que traía altos poderes para suspender el Ayuntamiento, y es más, que tenía la promesa del

Sr. Maura de conceder los suplicatorios que hubiese contra el Sr. Blasco Ibáñez.

Habla de votos que ni afirma ni niega, porque sólo tiene de ellos pruebas morales, y dice que no sólo los monárquicos, sino hasta los mismos republicanos se afanan de haberse puesto de acuerdo con el Sr. Maura para evitar la suspensión de los concejales, á cambio, quizás, de otras compensaciones.

El ministro de la Gobernación rectifica también brevemente, no apesadumado como bastantes las pruebas que el Sr. Soriano aporta de sus afirmaciones.

Y es que el Sr. Soriano—dice—ha dicho que venía á actuar esta tarde de fiscal y como es nuevo en el oficio se le despega la ropa.

Si por todas pruebas lleva el Sr. Soriano á los tribunales recortes de periódicos, no habrá tribunal que no lo recuse.

Suspéndese la interpelección y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

Sigue el debate acerca del proyecto de reformas de Guerra.

El Sr. Seguí hace uso de la palabra para impregnar el artículo 1.º

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los republicanos.

En una de las sesiones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría republicana, para ocuparse del convenio concertado con Roma por el Sr. Maura.

Se examinaron los antecedentes de la cuestión, estudiándola en sus consecuencias y en las muestras de general protesta con que el proyecto ha sido recibido.

Los diputados republicanos contribuirán con todas sus fuerzas á la formación de ese bloque parlamentario, liberal que se levantará frente al proyecto.

Base de dicha coincidencia y bandera para la lucha, será el resagar para la potestad civil los derechos que se le arrebatan, las garantías de que se le despoja en ese proyecto que la coloca á los pies de Roma.

Se emplearán todos los medios reglamentarios para que el convenio no prospere en las Cortes.

En este sentido hablaron los Sres. Salmerón, Azorárraga, Alvarez (D. Melquíades), Morayta y Lietzet.

Además, fuera del Parlamento se agitará la opinión y se levantará la protesta, celebrándose mitines en toda España.

Consejo de Ministros.

Por no haber regresado de Barcelona el Ministro de Agricultura, se suspendió el Consejo de Ministros anunciado para ayer tarde.

Los Ministros han sido citados para reunirse esta tarde en el Congreso, después de la sesión.

La discusión del convenio.

La Epoca da por seguro que la discusión del convenio con el Vaticano quedará aplazada en las dos Cámaras hasta Otoño.

Denunciado.

Ayer fué denunciado nuestro estimado colega Diario Universal, por el supuesto delito de exaltar á la matanza de frailes.

El colega, comentando el percance, dice que continuará su enérgica campaña sin arredrarle los insipidosos de la denuncia y añade que los conceptos del artículo denunciado los repetirá cien veces, siendo las ideas en él contenidas nervio de sus artículos y armazón de su edificio.

Lamentamos el percance.

Experiencias Agrícolas.

S. M. el Rey, acompañado del ministro de Agricultura y de los individuos de su cuarto militar ha pasado la tarde en las posesiones que el Sr. marqués de Luque tiene en La Esquina, presenciando experiencias con máquinas agrícolas de último modelo.

La suspensión de sesiones.

Rectificando cuanto se ha dicho á cerca de la próxima suspensión de sesiones ha manifestado hoy el Sr. Maura que continuarán las Cámaras reunidas hasta que sean aprobados los proyectos que el Gobierno estime necesarios en el actual período legislativo.

Entre dichos proyectos figura en primer término el de reformas militares, pues el señor Maura manifestó que no suspendería su discusión, ni aún después de haber sido aprobado por la Cámara popular.

Otro aplazamiento.

El Consejo anunciado para esta tarde después de que las Cortes terminaran sus sesiones, ha sido aplazado hasta mañana por la mañana, en atención á que hoy no podría asistir el Ministro de Agricultura, que ha ido acompañando al Rey á La Esquina, de donde no regresará hasta las ocho.

Despacho.

El Jefe del Gobierno fué esta mañana á Palacio á la hora de costumbre para informar al Rey de los asuntos del día.

Los Ministros de Gracia y Justicia y Estado pusieron á la firma de S. M. una combinación de personal de la magistratura y cartas reales.

Comisión mixta.

La Comisión mixta nombrada para dictaminar el proyecto de contrabando y defraudación, ha informado esta tarde de acuerdo con el dictamen aprobado por el Congreso.

Varios dictámenes.

También han emitido dictamen de acuerdo con sus respectivos proyectos, las Comisiones que entienden en los de cultivo del tabaco ingreso y del ascenso de los empleados de Hacienda y prohibiendo el anuncio y venta de los billetes de las loterías extranjeras.

Reforma electoral.

La comisión que ha de dictaminar el proyecto de la ley electoral, se ha constituido, Presidente al Sr. Cobian y secretario al señor Cañal.

Suspensión de sesiones.

Hoy se ha vuelto á asegurar que el día 4 suspenderán las Cortes sus tareas por no querer el Gobierno comenzar en este período legislativo la discusión de la reforma del Concordato.

Los diputados que combaten las reformas del Ministro de la Guerra tratan de aprovecharse de dicha circunstancia prolongando la discusión cuanto les sea posible, á fin de que llegue el citado día sin que haya podido aprobarse un sólo artículo del proyecto.

La interpelección del Sr. Soriano.

La interpelección del Sr. Soriano tantos días hace anunciada por él, no ha despertado en la Cámara el menor interés, con idáronándose como un fracaso el intento del diputado republicano de provocar un escándalo parlamentario.

Guerra ruso-japonesa.

Los corresponsales en el Ejército japonés.

No escriben de Londres:

«La situación de los corresponsales de periódicos en el ejército japonés, explica, no sólo las dificultades con que luchan para llenar su servicio, si no también las omisiones que se les pueden señalar. Las autoridades japonesas asignan á la totalidad de corresponsales el número de palabras que pueden transmitir y ésto se lo reparten generalmente por días. De aquí resulta que un corresponsal está en turno cuando ocurren graves sucesos, pudiendo por lo tanto hacer una buena información, y que otros, menos afortunados, sólo pueden telegrafiar cuando nada ocurre. Es un sistema el cual el azar representa el principal papel.»

Otro combate naval?

San Petersburgo 26.

El corresponsal de Birjovia Vietsmoli en Liao Yang, transmite un despacho de Puerto Arturo, según el cual las Escuadras bélicas se hallaban empeñadas ayer 26, en un combate.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Venetas 5.

Generadores BELLEVILLE

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904)

EN BUQUES DE ALTO BORDO

NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Table with 2 columns: Generator Name and Horsepower. Includes entries like Marina—Militar Francesa (355.560 caballos), Real Inglesa (966.300), Imperial Rusa (224.500), etc.

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.360 caballos.

S. te A. me des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millones de francs.

Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

ENVÍO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS



# El Escudo de Barcelona.

## Gran bazar de ropas hechas

### PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

**TEMPORADA DE VERANO**  
 Completo surtido en confecciones para caballero y niños, con precios fijos y tan económicos, como da idea la pequeña nota siguiente:

Véanse algunos precios.  
 Trajes lanilla novedad desde 20 pesetas.  
 Pantalones, — 8 —  
 Americana alpaca negra — 6 —  
 Idem drill color — 4,50 —  
 Traje drill, para niños — 1,50 —

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**  
 El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
 El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *P. de Sarrástegui*, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Monteside*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas.**  
 El día 18 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**  
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Poo.**  
 El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

### Schuchardt y Schütte Máquinas y herramientas

Gran Vía, 29.—BILBAO

Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO.  
 Última palabra en la mecánica moderna.  
 Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.



Sírvase pedir catálogos y catálogos.

**FACTURAS**

Fomento Naval

DIARIO DE LA MARINA

Teléfono: Veneros, 5

MADRID

### IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURDEOS.

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignatario.

**Nuevo Motor "Benz" a gas pobre**  
 desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

Motors "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.

Motors eléctricos y dinamos.

**RICHARD GANS, Papeles, Madrid.**

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

**SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN**

Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiéndose muestras de artículos de comercio para propagarlos.

Administración de fincas, con garantías.

Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida e incendios.

Habilitación de clases pesivas.

Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones o periódicos y revistas, obras a plazos, etc., para lo cual cuenta con activos correspondientes en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.

Informes comerciales que se facilitan gratis.

Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El más eficaz de los Ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

**J. LABELONIE**  
 Empleado con el mejor éxito

**G. GELIS & CONTÉ**  
 Remediación de los vicios de la sangre

**ARGOTINA BONGJEAN**  
 Solución titulada "ARGOTINA BONGJEAN" para las hemorragias de las Amígdalas, para las hemorragias de las Ampollas Esterilizadas para las infecciones reproductivas

ABELONIE & C<sup>o</sup>, 89, Calle de Aboukir, París, y en todas las Farmacias.

**PEDRO DOMECO**

Cosechero y almacenista y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO & CHAMPAGNE DOMECO

Único representante en Madrid:

Don José García Arrabal

MONTERA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

VIGÉSIMA EDICIÓN, 1904.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÉRE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes a todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la CABEZA de partido, ESTACIONES de ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE e Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia.

por

**A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío

**D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y

**D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de las Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12,50 PESETAS

**VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED**

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÁN, 3, MADRID

CONSTRUCCIONES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CÁNONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Darford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Póligones de Eskmeals y Eynsford

### ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

### PRECIOS ESPECIALES CASAS EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente a la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1.386

**LA GLORIA DE SILVA**

Silva, 8 (frente a la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Acete laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; fideus id. 1.º, 0,60; fideus id. corriente, 0,50; judías Barco, cribadas, 0,70; fideus id. corrientes, 0,60; fideus id. encarnadas, 0,80; fideus id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 150; fideus id. Piñón, 1,50; fideus id. florete caña 1.º, 1,30; fideus id. corriente, 0,20; fideus id. molido, 1,15; fideus id. terciado, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; fideus id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; fideus id. corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; fideus id. Lanza, 1,75; sal gruesa, 0,15; fideus id. fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; fideus id. Caracollo, 4,50; fideus id. Moka, 5; fideus id. tostados Puerto Rico, 5; fideus id. Caracollo, 6; fideus id. Moka, 7; fideus id. mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías fideus id., 0,50; espárragos, fideus id., 0,90; guisantes finos, fideus id., 0,50; frutas en Compota, fideus id., 1; fideus id. id., id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; fideus id. pinta, fideus id., 0,90; fideus id. moreno, fideus id., 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, fideus id., 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcañón, recibimos diariamente 10.000.

**RECARTE HIJO**

**ALMACENISTA**

Echegaray, 3, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

CIENCIAS.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprensado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de Higiene e Imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.